



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

**JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE  
DE BAVARIA  
NIT 800.024.654-2  
TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

## JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA

NIT 800.024.654-2

### TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### POLITICA

**LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, en cumplimiento de la Ley estatutaria 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que lo reglamentan, modifiquen o sustituyan; se dictan disposiciones para tratamiento y protección de datos personales, adoptando esta política con el fin de dar cumplimiento a la regulación vigente y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje de conformidad con la Ley.

La presente política de tratamiento y protección de datos personales, será aplicable a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga LA **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, en virtud del desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021.

**La Junta de Acción Comunal San José de Bavaria**, se compromete a que toda información que incluya datos personales será custodiada y usada únicamente en las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales. En ningún caso se dejará al alcance de terceros, documentos que incluyan datos personales o información sensible de titulares.

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **La Junta de Acción Comunal San José de Bavaria**, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento: a). Conocer los Datos Personales sobre los cuales se está realizando el Tratamiento, b). Solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o no haya sido autorizado.



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

## Representante Legal

### IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

**La Junta de Acción Comunal San José de Bavaria,**

Nit.: 800.024.654-2

Dirección: Cra. 55 No. 170A 35

Teléfono: 3194247765

[jacsanjosedebavaria@gmail.com](mailto:jacsanjosedebavaria@gmail.com)

## 2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos y reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las **BASES DE DATOS** de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**; y los compromisos adquiridos por **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** con las personas que establezcan cualquier tipo de vínculo, en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los TITULARES puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

## 3. ALCANCE

Aplica para los empleados directos e indirectos, contratistas, proveedores, propietarios y/o residentes, y todos aquellos que tengan acceso a **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN JOSÉ DE BAVARIA**.

## 4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política, artículo 15

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010



Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013

## 5. DEFINICIONES

Para efectos de una mejor comprensión y brindar mayor entendimiento de la presente política de tratamiento de datos, relacionamos las siguientes definiciones:

### 5.1. Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

### 5.2. Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

### 5.3. Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las BASES DE DATOS **DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**

### 5.4. Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

### 5.5. Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.



### 5.6. Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

### 5.7. Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido puedan generar su discriminación.

### 5.8. Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

### 5.9. Responsable del tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

### 5.10. Titular del dato

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las BASES DE DATOS DE **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA.**

### 5.11. Tratamiento

Toda operación o conjunto de operaciones que ejecuta **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, sobre los datos personales que componen las BASES DE DATOS de la misma, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

## 5.12. Aliados estratégicos

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar a **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**

## 6. PRINCIPIOS

Para el adecuado tratamiento de datos personales, se tiene en cuenta los principios generales que se acogen a la normatividad vigente en Colombia

### 6.1. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:

El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

### 6.2. Principio de finalidad:

El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

### 6.3. Principio de libertad:

El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

### 6.4. Principio de veracidad o calidad:

La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

#### **6.5. Principio de transparencia:**

En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

#### **6.6. Principio de acceso y circulación restringida:**

El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

#### **6.7. Principio de seguridad:**

La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, como un software, memorias para guardar la información, humanas la persona o personas encargadas de la custodia de la información y administrativas para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



## 6.8. Principio de confidencialidad:

Todas las personas que intervengan, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a la información de las bases de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación contractual.

## 7. AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales suministrados a **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, por cualquier medio escrito, físico o electrónico, aceptan el tratamiento de éstos cuando autorizan su uso para los fines establecidos en la presente política.

Sin perjuicio de lo anterior, **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos frente a los titulares establecidos en la presente política.

### 7.1. Datos recolectados directamente.

**LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** conserva las copias de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos que componen las BASES DE DATOS.

### 7.2. Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados directamente por **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, se obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los TITULARES.





## 8. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** no requerirá autorización previa del Titular para realizar cualquier Tratamiento de Datos Personales en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

## 9. BASES DE DATOS.

Las BASES DE DATOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente. Compuestas por:

Base de datos **empleados**.

Base de datos **contratistas y proveedores**

Base de datos **seguridad**

Base de datos **propietarios, arrendatarios y directivos**.

Base de datos empleados de los **residentes**.

### 9.1. BASE DE DATOS EMPLEADOS:

#### **Finalidad y actividades de tratamiento:**

Para el desarrollo de su objeto, es imprescindible la contratación de un personal altamente calificado y con experiencia demostrada en áreas específicas, en este orden de ideas, **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** recopila ciertos datos personales de posibles



candidatos a ser empleados y de empleados existentes, que permiten facilitar entre otros, los procesos de selección, contratación y promoción N/A al interior de **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, tanto con sus empleados.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, se requiere recopilar, almacenar, transmitir, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de empleador y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto como propiedad horizontal, ejecución de procesos de selección, contratación y promoción de personal y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual con sus empleados; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS EMPLEADOS consiste en:

- 9.1.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociadas con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- 9.1.2. Realización de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- 9.1.3. Cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos laborales vigentes.
- 9.1.4. Ejecución de programas de formación y capacitación de los empleados y demás eventos organizados se tenga algún interés de participación.



- 9.1.5. Ejecución de evaluaciones de desempeño de sus empleados.
- 9.1.6. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones.

## 9.2. BASE DE DATOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.:

### Finalidad y actividades de tratamiento

Para el desarrollo de su objeto la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** recopila ciertos datos personales de 1. Contratistas, 2. Empleados o personas de contacto de sus contratistas, 3. Proveedores, 4. Potenciales proveedores, 5. Empleados o personas de contacto de sus proveedores, y 6. Empleados o personas de contacto de sus potenciales proveedores; que facilitan entre otros, los procesos de contratación de servicios y/o suministros, así como la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades y en ejercicio de los procesos de contratación, ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales, **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** requiere recopilar, almacenar, transmitir, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS CLIENTES Y PROVEEDORES de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA.**, consiste en:



- **De la finalidad de las actividades de tratamiento en general**

- 9.2.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores
- 9.2.2. Envío de boletines e información corporativa que se considera de interés del TITULAR.
- 9.2.3. Envío de obsequios a los TITULARES.
- 9.2.4. Evaluación de la calidad de los servicios prestados.
- 9.2.5. Evaluación de la calidad de los servicios y productos recibidos.
- 9.2.6. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución objeto de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, dentro y fuera del territorio nacional.
- 9.2.7. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los CLIENTES y PROVEEDORES.
- 9.2.8. Ejecución de actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, así como los demás programas y eventos organizados.
- 9.2.9. Circulación de datos personales de los TITULARES a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**.
- 9.2.10. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**.



**9.2.11.** Envío de solicitudes y requerimientos de servicios y/o suministro de materiales, según las necesidades de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**.

- **De la finalidad del tratamiento de datos de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios**

**9.2.12.** Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.

**9.2.13.** Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.

**9.2.14.** Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

### **9.3 BASE DE DATOS SEGURIDAD:**

#### **Finalidad y actividades de tratamiento:**

Para el desarrollo de su objeto, es imprescindible contar con un área de seguridad al interior de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, la cual se encargue principalmente de conformar el Frente de Seguridad.

Para efectos de la ejecución efectiva de tales actividades anteriormente descritas y la realización de los diferentes procesos que garanticen la seguridad del barrio y los alrededores., **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** requiere recopilar, almacenar, utilizar, transmitir y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su actividad; consecuentemente, la finalidad del



tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS SEGURIDAD de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** consiste en:

- 9.3.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociadas con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- 9.3.2. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, dentro y fuera del territorio nacional.
- 9.3.3. Organización de eventos en los cuales la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** tenga algún interés de participación.
- 9.3.4. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones y/o áreas de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** y sus alrededores.

#### 9.4 **BASE DE DATOS PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS, ARRENDADORES, MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA:**

##### **Finalidad y actividades de tratamiento:**

Atendiendo a la estructura de la Junta de acción Comunal y la finalidad para la cual se constituyó, es obligatorio contar con la información personal de los propietarios, arrendatarios, arrendadores y miembros directivos, razón por la cual, **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** Recopila ciertos datos personales de los TITULARES antes mencionados ya sean actuales o anteriores, que permiten facilitar entre otros, el cumplimiento de su objeto, cumplimiento de obligaciones tributarias y contables, obligaciones



comerciales y financieras de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, tanto sus propietarios, arrendatarios, arrendadores y miembros directivos.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, el cumplimiento de las obligaciones propias de la Junta de Acción Comunal frente a los propietarios, arrendadores, arrendatarios y miembros directivos, y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** requiere recopilar, almacenar, utilizar, transmitir y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS, ARRENDADORES, MIEMBROS DIRECTIVOS **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, consiste en:

- 9.4.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociadas con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- 9.4.2. Mantenimiento de una comunicación sólida y oportuna con los TITULARES de la información, con relación a temas que sean de utilidad para los propietarios, arrendadores, arrendatarios y miembros directivos.
- 9.4.3. Cumplimiento de obligaciones derivadas de propietarios, arrendadores, arrendatarios y miembros directivos, TITULAR de los datos.
- 9.4.4. Citación a asambleas





- 9.4.5. Envío de circulares, estatutos de la Junta de Acción Comunal, procedimientos, boletines informativos.
- 9.4.6. Envío de información respecto de algún siniestro o anomalía en los inmuebles.
- 9.4.7. Envío y cobro de facturas.
- 9.4.8. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA.**

## 9.5 **BASE DE DATOS DE LOS EMPLEADOS DE LOS RESIDENTES**

### **Finalidad y actividades de tratamiento**

Para el desarrollo de su objeto la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** recopila ciertos datos personales de los empleados de los propietarios y/o residentes.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades y en ejercicio de los procesos de ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales, **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** requiere recopilar, almacenar, transmitir, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la **BASE DE DATOS DE LOS EMPLEADOS DE LOS RESIDENTES** de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, consiste en:





- **De la finalidad de las actividades de tratamiento en general**

- 9.5.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores
- 9.5.2. Envío de boletines e información corporativa que se considera de interés del TITULAR.
- 9.5.3. Envío de obsequios a los TITULARES.
- 9.5.4. Evaluación de la calidad de los servicios prestados.
- 9.5.5. Evaluación de la calidad de los servicios y productos recibidos.
- 9.5.6. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución objeto del **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, dentro y fuera del territorio nacional.
- 9.5.7. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los CLIENTES y PROVEEDORES.
- 9.5.8. Ejecución de actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto del **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, así como los demás programas y eventos organizados.
- 9.5.9. Circulación de datos personales de los TITULARES a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**
- 9.5.10. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones del **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**
- 9.5.11. Envío de solicitudes y requerimientos de servicios y/o suministro de materiales, según las necesidades de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**



- **De la finalidad del tratamiento de datos de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios.**
  - 9.5.12. Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
  - 9.5.13. Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
  - 9.5.14. Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

## 10 DERECHOS DE LOS TITULARES

Contemplando el marco normativo de protección de datos personales, los titulares de los datos podrán en cualquier momento ejercer los siguientes derechos consagrados en la ley 1581 de 2012:

- 10.1. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en aquellos eventos en que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** sea responsable del tratamiento; el titular lo podrá ejercer este derecho frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 10.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos definidos por la Ley 1581 de 2012 que no es necesaria la Autorización.
- 10.3. Ser informado por la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a sus datos personales.
- 10.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. El titular debe tener en cuenta que previamente deberá agotar el trámite de reclamo o consulta ante la **JUNTA DE ACCION**



## COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA

- 10.5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Los derechos de los Titulares antes relacionados, podrán ejercerse por las siguientes personas:- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** - Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. - Por estipulación a favor de otro o para otro.
- 10.6.** Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 10.7.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## 11. **ÁREA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

En cumplimiento de la normatividad Vigente de tratamiento y protección de datos personas, el titular o representante y/o apoderado del Titular puede tramitar las peticiones, consultas y reclamos de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito al área de comunicaciones aportando la documentación que soporte su requerimiento.



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

El dato del área encargada son los siguientes:

Junta de Acción Comunal San José de Bavaria

**Nit.:** 800.024.654-2

**Dirección:** Cra 55 No. 170A 35

**Teléfono:** 3194247765

**Correo:** jacsanjosedebavaria@gmail.com

## 12 DERECHOS DE LOS TITULARES

**LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** comprometida con su política de base de datos personales, reconoce a los titulares los siguientes derechos:

- Conocimiento de la manipulación de sus datos.
- Rectificación de datos o información inexacta.
- Actualización.
- Solicitar copia de autorización.
- Revocación de la autorización.
- Supresión de la información del titular de la base de datos, siempre y cuando no exista un deber contractual o legal para permanecer la información en la base.

## 13 PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

El titular de los datos o su representante y/o apoderado, puede ejercer sus derechos a consultar, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización bajo el siguiente procedimiento:

Por escrito debe presentar una solicitud en las oficinas de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA** En el Horario, días hábiles Lunes a viernes entre de 08:00 a.m. - 06:00 pm., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

Dicha solicitud debe contener los siguientes requisitos:

- Nombre completo del Titular de la Información con identificación respectiva.
- En caso de no ser el titular, el representante y/o apoderado del Titular, debe adjuntar constancia de previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Adjuntar fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud.
- Dirección y teléfono de contacto para dar respuesta a la solicitud. Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas.
- Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

El término máximo para atender la solicitud por **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**, será de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su recibo. Siempre y cuando se encuentren completos. Cuando no fuere posible atenderla en dicho término, informará al solicitante los motivos y la fecha probable de respuesta dentro de los ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Las solicitudes relacionadas con suprimir la información y revocar la autorización no procederán cuando el titular (Persona natural o jurídica) tenga un deber Legal o contractual con la **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA**



## 14 MEDIDAS DE SEGURIDAD

### **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE BAVARIA, adopta las siguientes medidas de seguridad para su protección de datos personales:**

- Cuando fotocopie información, solo use el número de copias o impresiones requerido. Si ocurre un atasco de papel en las fotocopadoras o impresoras, permanezca en el lugar hasta que pueda recuperar las hojas que quedaron en la máquina.
- Imprima o fotocopie documentos solamente cuando sea necesario.
- Imprima borradores utilizando dos páginas por hoja (formato comprimido).
- Proteja toda la información confidencial del conjunto de personas que no tienen la necesidad de conocerla, almacénela en archivadores, cajones, gabinetes o en un cuarto seguro siempre bajo llave.
- Evite divulgar información en el barrio, conjuntos, cafeterías, parqueaderos, vehículos de transporte público u otras áreas públicas.
- Informe siempre que sospeche de solicitudes de información intimidatoria o amenazante por parte de personas no autorizadas. Notifique a su superior.
- El costo de reparación producto de los daños ocasionados por uso inadecuado de los equipos de cómputo, o celulares corporativos que estén bajo la responsabilidad de cada usuario, deberá ser cancelado por éste en un periodo acordado con el área administrativa de la Junta de Acción Comunal.
- Esté alerta ante señales que indiquen que compañeros de viaje o recién conocidos se muestren demasiado interesados en sus asuntos de negocio.



- No acceda, lea, o exponga documentos o información interna o confidencial en un lugar donde pueda ser observado por personas no autorizadas: servicio de transporte público, restaurantes, o cualquier otro lugar público.
- Evite divulgar información confidencial, exceptuando que sea necesariamente indispensable; puede estar siendo objeto de interceptación telefónica.
- Al llamar verifique con certeza que está hablando con la persona correcta.
- Si duda de la identidad de la persona con quien habla, pida confirmación de su nombre y posible ubicación para devolverle la llamada.
- Sea prudente en las comunicaciones telefónicas, no excederse en el tiempo de comunicación.
- Luego de determinar la inutilidad de algunos documentos, cada colaborador procederá con la destrucción de los mismos en varias partes, de tal forma que firmas, nombres o números de identificación no sean legibles y se dificulte su reconstrucción.
- Evite arrugar el papel inservible ya que por motivos ambientales su reutilización implica más procesos industriales.
- Si reutiliza papel desechado para impresión por el otro lado, coloque solamente lo suficiente para su impresión. Debemos prevenir que alguien envíe a imprimir documentos externos que salgan con información impresa en la otra cara que pueda comprometernos y/o dar una mala imagen.



Junta de Acción Comunal  
Urbanización Campestre  
—SAN JOSE DE BAVARIA—

## **15 MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS**

Las modificaciones a la presente política serán publicadas en el ingreso principal de la Junta de Acción Comunal; y si tiene algún requerimiento en los datos de sus titulares serán solicitados por escrito y con la autorización pertinente.

## **16 ACEPTACIÓN DE ESTA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

El titular de la Información acepta el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades de la presente política, al ingresar voluntariamente a las instalaciones o al manejar correspondencia a través de la Web, contraer un vínculo laboral, ser proveedores de bien eso servicios o contraer cualquier otro vínculo contractual con la Junta de Acción Comunal San José de Bavaria.

## **17 ENTRADA EN VIGENCIA**

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de fecha de su publicación.